

## INFORME DE FIN DE GESTIÓN

### I. Datos Generales:

Dirigido a: Didier Hernández Sánchez
Fecha de Informe: 17 de febrero de 2016
Nombre del funcionario: Eugenio Fuentes Rodríguez
Nombre del puesto: Coordinador de Unidad
Unidad Ejecutora: Censo Nacional Agropecuario 2014
Período de Gestión: 3 de junio de 2013 – 31 de diciembre de 2015
Recibido por: Fecha:

### II. Resumen Ejecutivo del informe:

En este informe se describen las actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto Censo Nacional Agropecuario 2014, la cual es una investigación estadística orientada al conocimiento de la estructura del Sector Agropecuario costarricense. Brevemente se indican las diferentes actividades del proyecto, además de las gestiones relacionadas al mismo, el cual requiere de conocimiento técnico en materia censal y agropecuaria. Como cualquier otra investigación censal, esta contó con un tiempo bien definido en términos de su duración, con su inicio y final claramente establecidos.

Asimismo en este informe se hace referencia a la responsabilidad como coordinador de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis del Censo Nacional Agropecuario 2014, al apoyo recibido de parte a lo interno del proyecto y de otros procesos sustantivos de la institución, así como el de los colaboradores que formaron parte de la Unidad a mi cargo. Se debe anotar que junto con el coordinador del proyecto, las labores de coordinación sobrepasan lo interno como institución ya que implican el trabajo conjunto con el Sector Agropecuario.

Se aborda igualmente una serie de aspectos relacionados con los cambios que se dieron en el país por iniciar un nuevo gobierno durante el desarrollo del proyecto y la necesidad de informar a las nuevas autoridades sobre el proyecto; la aplicación en todas las actividades realizadas de las normas de control establecidas a lo interno de la Institución y lo que establece la legislación, la participación en el establecimiento de un sistema de control interno que funcione de manera sistemática, que inició con un proceso de capacitación al personal; los resultados obtenidos producto de la gestión señalando que el proyecto queda prácticamente concluido en su totalidad; la forma en la que se administran de los recursos financieros asignados a la unidad ejecutora buscando un uso óptimo de ellos con lo que se logró ahorros importantes; se realiza alguna recomendación referida al desarrollo futuro de las investigaciones estadísticas por censo del Sector

Agropecuario y se señala la forma en la que se procedió con las recomendaciones o solicitudes formuladas por la Contraloría General de la República y de la Auditoría Interna del INEC.

### **III. Contenido**

#### **1. Labor sustantiva de la Unidad Ejecutora.**

Las actividades a describir en el presente informe están relacionadas directamente con el desarrollo de proyecto Censo Nacional Agropecuario 2014. Dentro de los proyectos que desarrollan los institutos de estadística una de las más importantes son los censos, indistintamente del tema de estudio dada su relevancia. En este caso se trata específicamente del censo agropecuario, que es una investigación estadística orientada al conocimiento de la estructura del Sector Agropecuario costarricense y como todos los censos son proyectos de mucha complejidad, dada la magnitud de las actividades a realizar para cumplir con los objetivos propuestos.

Existen tres etapas censales:

1. **Precensal:** se desarrollan actividades orientadas a la organización censal, la coordinación interinstitucional, la preparación del material cartográfico a utilizar en el proceso de recolección de datos, el diseño de los documentos técnicos que utilizarán al momento de la recogida de datos, la prueba de campo para evaluar los documentos técnicos y el reclutamiento de personal son las principales.
2. **Censal:** es la etapa más corta pero es donde el trabajo es más intenso y se destina gran parte de los recursos. Dentro de las actividades más importantes son la capacitación del personal encargado de recoger y revisar la información censal (planeada y desarrollada con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-), el proceso de recolección de datos propiamente dicho y el resguardo y traslado del material censal a la sede central del INEC. Previo a su implementación se requiere de mucho conocimiento técnico en la materia agropecuaria, así como mucha sensibilidad para abordar los temas de forma adecuada, para obtener información de calidad, además de la asistencia a cualquier consulta o eventualidad con el equipo profesional.
3. **Poscensal:** se refiere a las actividades de captura de datos, el proceso de validación de datos, la obtención de resultados y la puesta a disposición de los usuarios de la información.

Junto con el coordinador del proyecto, coordinadora de la Unidad de Cartografía y el Coordinador de la Unidad de Operaciones de Campo se desarrollo un trabajo muy fructífero con cada uno de ellos, lo cual fue exitoso en ambas direcciones, pero satisfactoriamente en mayor medida en lo referente a lo técnico.

Es importante además, señalar que la investigación censal tiene un tiempo bien definido en términos de su duración, con su inicio y final claramente establecidos.

## **2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de gestión.**

El proyecto quedó enmarcado dentro de un período de tiempo donde hubo cambio de Gobierno, lo que hizo necesario apoyar a la coordinación del proyecto para informar a las nuevas autoridades sobre el proyecto en general, sobre su importancia para el Sector Agropecuario y para el país y sobre la necesidad de contar con el apoyo para su ejecución. Es importante acotar que ese cambio no afecta en lo absoluto a lo interno del INEC.

## **3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad ejecutora.**

Todas las actividades realizadas estuvieron apegadas a las normas de control establecidas a lo interno de la Institución y lo que establece la legislación. Las tareas que se debieron realizar estaban definidas en forma general en el documento de proyecto, posteriormente se plasmaron las actividades en un cronograma sumamente detallado, con las correspondientes evaluaciones para determinar el avance las mismas y las correcciones a realizar para continuar.

La presentación continua de informes por los funcionarios, la presentación de la documentación completa que se requiere para los diferentes trámites, el control de activos y la supervisión detallada sobre el uso de los recursos. A pesar de que durante el desarrollo del proyecto no se contó con un sistema de control interno que funcionara y se siguiera de manera sistemática, dado que el mismo se está tratando de establecer a nivel institucional, es claro que a lo interno de la Unidad, del proyecto y de las etapas del proyecto se establecieron los correspondientes controles, con un estudio cuidadoso de los riesgos que se asumen al optar por una u otra forma de resolver o ejecutar una tarea.

## **4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad ejecutora.**

En conjunto con el resto del INEC se inició el proceso de establecer un sistema de control interno que funcione de manera sistemática, tomando como punto de partida la realización de una evaluación inicial y diagnóstico de los controles que se aplicaron en el proyecto CENAGRO. Dentro del contexto de establecer el sistema se llevó a cabo un proceso de capacitación al personal sobre el control interno, la importancia de su aplicación, la identificación de los riesgos y la necesidad de tomar acciones correctivas una vez identificados los riesgos. Como resultado se tiene personal más comprometido a través de una mejor comprensión con lo que busca y la utilidad del control interno.

## **5. Logros alcanzados.**

En el documento del proyecto y otros documentos se establece los objetivos y productos a obtener con la investigación estadística del VI Censo Nacional Agropecuario 2014 los cuales fueron ejecutados. En síntesis se realizó el censo, se publicó de diferentes maneras la información de excelente calidad, se ha puesto a disposición de los usuarios la información y se llevó a cabo todo un proceso de capacitación a los usuarios para lograr un mejor uso de la información censal. Además se han generado algunos subproductos del censo que no estaban en el plan de trabajo original. Solo quedó pendiente el completar lo relacionado con el

Sistema de Información Geográfica del Sector Agropecuario. El obtener estos productos se da cumplimiento a los objetivos estratégicos del INEC.

## **6. Estado del proyecto al inicio y término de la gestión.**

Al momento de recibir la coordinación del Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis lo que existe es el documento de proyecto con la descripción detallada de lo que se quiere y un cronograma inicial, además de las recomendaciones internacionales de la FAO para la ronda de censos 2010. Al concluir el proyecto queda finalizado en su totalidad lo asumido como se indicó anteriormente para con la Unidad. A nivel de proyecto solamente quedó pendiente la implementación del Sistema de Información Geográfica.

## **7. Administración de los recursos financieros asignados a la unidad ejecutora.**

Durante la gestión como Coordinador de la Unidad de Diseño, Procesamiento y Análisis se aclara que no tuve a cargo el manejo de recursos financieros, dado que hubo una persona encargada de ello, junto con el coordinador del proyecto y personas encargadas de la planificación. En la Unidad solamente se hacían las solicitudes de lo requerido en el contexto financiero y del mismo proyecto.

Sin embargo, se puede mencionar que la estimación inicial de los recursos financieros que el país debería invertir en esta investigación alcanzó la cifra de 5 968 millones de colones, todos provenientes de una transferencia del Gobierno Central. Conforme se avanzó en el proyecto se analizó con detenimiento las diferentes inversiones con la finalidad de hacer un uso óptimo de los recursos lográndose ahorros considerables en la compra de activos, como vehículos y dispositivos móviles y en la realización de actividades como la captura de la información censal.

## **8. Sugerencias para el futuro de la institución.**

El Instituto debe establecerse como meta dentro de sus planes de trabajo el realizar las gestiones que corresponde para obtener los recursos necesarios que permitan la continuación de las investigaciones estadísticas por censo del Sector Agropecuario, tal y como lo establece la ley de creación del Sistema Estadístico Nacional, y como lo recomiendan los organismos internacionales, específicamente la FAO.

## **9. Observaciones sobre otros asuntos.**

La unidad ejecutora como tal deja de existir con el proyecto, en consecuencia no quedan asuntos por resolver, salvo para cuando se inicie de nuevo el proceso de realización del próximo censo. Sin embargo, para un próximo proyecto vinculado con el sector agropecuario debe tenerse presente en contratar personas que tengan conocimiento en el área agropecuaria, como en el desarrollo rural. No se recomienda la contratación de economistas que no sean del área agropecuaria, pero sí personal con conocimiento en el área forestal y de género.

**10. Cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.**

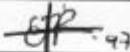
Durante el desarrollo del proyecto del Censo Nacional Agropecuario 2014 la Contraloría General de la República solicitó informes que fueron presentados dentro del plazo establecido y en lo que fue necesario se apoyó a la coordinación del proyecto al respecto. Además se solicitó la ampliación de una justificación que igualmente fue realizada e incorporada al expediente correspondiente. Todas las recomendaciones recibidas fueron acatadas y cumplidas en su totalidad.

**11. Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones emitidas por otros órganos de control externo.**

Además de los informes solicitados por la Contraloría General de la República, se recibió más que disposiciones o recomendaciones, la solicitud de informes de parte de los señores diputados, específicamente de la comisión de asuntos agropecuarios, los cuales fueron presentados dentro del plazo previsto.

**12. Cumplimiento de las recomendaciones formuladas la Auditoría Interna.**

La Auditoría interna acompañó la toma de decisiones, es decir fue consultada en caso de ser necesario, sin embargo no hubo recomendaciones adicionales que cumplir.

Firma del funcionario:	
Número de Cédula:	<u>1-1140-0751</u>
c. Unidad de Recursos Humanos	